



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 5780/17

Res. 842/18

ACTA N° 144, de fecha 17 de abril de 2018.

VISTO: La nota presentada por el Programa de Gestión Humana referente a la necesidad de conformar la integración de la Junta Técnico Docente de Evaluación de acuerdo con la Resolución N° 1471/07 (Acta N° 132) de fecha 30/08/07;

RESULTANDO: I) que a fs. 3, la Mesa Permanente de la Asamblea Técnico Docente rectifica la designación de representantes de la misma, para la integración de la mencionada Junta;

II) que de fs. 6 a 7, el Programa de Gestión Humana adjunta nómina correspondiente a Inspectores Regionales e Inspectores de Área;

CONSIDERANDO: que este Consejo entiende pertinente autorizar la integración de la Junta Técnico Docente de Evaluación de acuerdo al detalle que luce a fs. 3, 6 y 7 de obrados;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (DOS EN DOS), RESUELVE:

1) Autorizar la integración de la Junta Técnico Docente de Evaluación que a continuación se detalla:

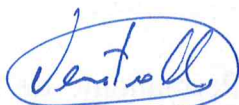
- Inspectora de Área/Asignatura Prof. Nancy Stella ROSADO LAFFERA.
- Inspectora de Área/Asignatura Prof. Susana Gladys MOGLIA DELUCCA.
- Inspectora Regional Mtra. Téc. Elizabeth DUARTE.

Como representantes de la Mesa Permanente de Asamblea Técnico Docente,

- Prof. Ilda Mabel PINTOS BELTRANCHINI.

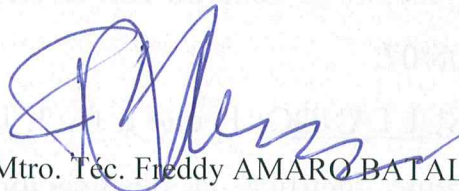
- Prof. Fernando César GONZÁLEZ PAUSSADE.

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a los Programas de Gestión Humana (Departamento de Evaluación de Desempeño y Carrera Funcional) y de Gestión Educativa y a la Coordinadora de Inspectores.



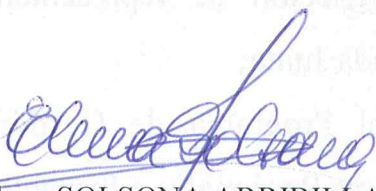
Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/fv

